

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 9, año 1.
Volumen III
20 de septiembre de 2022.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, Presidenta Municipal Constitucional de Polotitlán, Estado de México, con fundamento en los artículos 122, 123, 124 y 128 fracciones III, XI y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 28, 30, 30 Bis, 31 fracción XXXVI y 91 fracción VIII, XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; a sus habitantes hace saber:

ÍNDICE:

* EDICTO

Expediente número 2634/2021. Juzgado Familiar en Línea del Estado de México.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 9, año 1. Volumen III 20 de septiembre de 2022.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.



a y Hora de creación de este archivo: 21/12/2021

Pagina 1 de 2

Número de EDICTOS: 5/2021

Fecha de Registro: 21 de diciembre de 2021 a las: 09:26 hrs.

JUZGADO: JUZGADO FAMILIAR EN LINEA DEL ESTADO DE MXICO

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

EDICTO

El presente edicto se emite en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 17 (diecisiete) de diciembre del 2021 (dos mil veintiuno), dictado en el expediente número 2634/2021, promovido por EDGAR OMAR FERNANDEZ SANCHEZ, DIANA LAURA FERNANDEZ SANCHEZ, WARIA DEL ROCIO FERNANDEZ SANCHEZ, en vía de PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA respecto de FERMIN FERNANDEZ RIVERA. Para acreditar su causa de pedir, en lo medular manifiesta:

El C. FERMIN FERNANDEZ RIVERA, de estado civil soltero, de 54 años de edad, originario de la Ciudad de Mariano Matamoros, tuvo su último domicilio en la Calle Mariano Matamoros, Número 104, Barrio de San Mateo, Municipio de Metepec, Estado de México. Hasta entre los días cinco al diez de mayo del dos mil veintiuno, fecha en la cual se ausento, al parecer definitivamente, pues han transcurrido siete meses sin que se sepa de su paradero, ya que la última vez que se le vio fue en la casa de su hermano Miguel Ángel Fernández Rivera dejando su cartera y algunas pertenencias personales.

Existe la imperiosa necesidad de garantizar protección a la persona desaparecida y a su familia y más aún que existen bienes activos que a la fecha no cuentan con un represente legal que pueda ejercer actos de administración y dominio sobre los mismos y que se teme que los mismos puedan sufrir alguna afectación por algún tercero.

LUGAR DONDE SE PRESUME QUE OCURRIO LA DESAPARICION: Calle Mariano Matamoros, Número 104, Barrio de San Mateo, Municipio de Metepec, Estado de México.

LUGAR EN DONDE SE ESTA LLEVANDO A CABO LA INVESTIGACION:

Fiscalla Especializada para la Investigación y persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición cometida por Particulares con sede en Toluca, México carpeta de investigación con número NICFPD/FPD/00/MPI/918/01050/21/05 con número NUCTOL/FPD/FPD/107/140519/21/05

Por lo que con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de México, se ordena llamar a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia de FERMIN FERNANDEZ RIVERA, por medio de TRES EDICTOS que se publicaran en el BOLETIN JUDICIAL, en el Periódico Oficial 'GACETA DE GOBIERNO' y en las páginas oficiales de la COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, mediando entre cada edicto un plazo de CINCO DIAS NATURALES, sin costo alguno para EDGAR OMAR FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

En el entendido de que deberán informar a este órgano jurisdiccional el cumplimiento que realicen sobre la publicación de los edictos, informe que contendrá la fecha de la primer y última publicación que se realice.

Se expide en Toluca, México, 20 (veinte) de diciembre de 2024 (dos mil veintiuna). Dou fo





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 9, año 1. Volumen III 20 de septiembre de 2022.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.



a y Hora de creación de este archivo. 21/12/2021 09:26

Pagina 2 dé 2

Número de EDICTOS: 5/2021

Fecha de Registro: 21 de diciembre de 2021 a las: 09:26 hrs.

FIRMANDO LA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADO HERNAN BASTIDA JIMENEZ, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS, PUBLICADO EN LA CIRCULAR 61/2016; Y ELECTRÓNICAMENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR 39/2017, QUE CONTIENE EL ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 9, año 1. Volumen III 20 de septiembre de 2022.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN **ESTADO DE MÉXICO** 2022 - 2024

DIRECTORIO

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL (Rúbrica)

> LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA SÍNDICO MUNICIPAL (Rúbrica)

C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA PRIMERA REGIDORA (Rúbrica)

LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA **TERCERA REGIDORA** (Rúbrica)

C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO **QUINTO REGIDOR** (Rúbrica)

LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA SÉPTIMO REGIDOR (Rúbrica)

C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA **SEGUNDO REGIDOR** (Rúbrica)

C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS **CUARTO REGIDOR** (Rúbrica)

> C. MARÍA LUISA REY ROSAS **SEXTA REGIDORA** (Rúbrica)

MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO (Rúbrica)





